

13

		Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1718379203936	Fecha de Generación: Jun 14, 2024, 9:33 AM
Detalle de Documentos			
Tipo Documento:	FEL		
Fecha Emisión:	30/06/2024 09:30:30		
Emisor:	1009982		
Agente de Retención:	No es agente de retención.		
Establecimiento:	CESAR AUGUSTO CONDE RADA		
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-		
Monto Total:	GTQ GTQ 20000.000000		
No. de Acceso:	0		
Autorización:	DA75A837-39FC-45A2-9257-F35B14165F9F		
Serie:	DA75A837		
Número del DTE:	972834210		
Acuse de recibido:	FCID202420240614T09:30:3106:00DA75A83739FC45A29257F35B14165F9F		
Fecha de la consulta:	14/06/2024 09:32:59		
Estado:	Activo		

Factura

CESAR AUGUSTO, CONDE RADA
Nit Emisor: 1009982
CESAR AUGUSTO CONDE RADA
VIA 5 3-65 EDIFICIO EL ANGEL, 32 zona 4, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
DA75A837-39FC-45A2-9257-F35B14165F9F
Serie: DA75A837 Número de DTE: 972834210
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 09:30:30
Fecha y hora de certificación: 14-jun-2024 09:30:30

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/06/2024 al 30/06/2024 segun cumplimiento del contrato No 013-2024	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA	2,142.857143
TOTALES:					0.00	0.00	20,000.00	IVA	2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

cancelado



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1/06/2024 AL 30/06/2024 PRESTADOS AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2024.

FECHA:	30/06/2024
Actividades del Mes:	Del 01/06/2024 al 30/06/2024
Nombre del contratista:	César Augusto Conde Rada
Número de Contrato:	013-2024
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2024 al 31/12/2024
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas, conforme lo solicitado, en temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes. Se brindó asesoría legal durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2024 en temas de orden legal que corresponden al Directorio del Registro Nacional de las Personas decidir.
2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las funciones y atribuciones del Directorio. Se emitió opinión jurídica en forma verbal, escrita y telefónica sobre varios puntos que serán sometidos a consideración y aprobación del Directorio en el momento que este órgano lo disponga.
3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución. Se analizaron y revisaron los documentos que se han enviado para su estudio. Se priorizaron, dada la coyuntura, aquellos relacionados con la relación entre el TSE y el RENAP. Dentro del marco de discusión sobre las reformas al régimen electoral, este es un aspecto fundamental para incluir dentro del padrón electoral a guatemaltecos mayores de edad que ya fueron documentados con el DPI, pero que no pueden ejercer sus derechos políticos por un doble procedimiento que debe hacerse presencialmente ante las autoridades electorales. En esa misma línea de trabajo, se formularon análisis relacionados con los actuales procedimientos para documentar a guatemaltecos que residen en el extranjero tanto en Estados Unidos de América como en otros países, priorizando los estudios con los lugares en donde funcionan consulados guatemaltecos. Así mismo se emitió opinión de forma verbal de los diferentes puntos de interés en beneficio del fortalecimiento institucional.
4.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se estuvo atento a brindar asesoría en los procesos de adquisiciones como contratos de compra venta como arrendamiento de bienes y contrataciones de servicios bajo las modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado que tendrán que ser sometidos a conocimiento del Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.

5.- Actividad 1.11) Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

Se apoyó en las respuestas de las solicitudes presentadas por la ciudadanía, que demanda entre otras peticiones, agilizar las respuestas en materia de documentación de identificación, que no obstante ser efectivas, siempre es posible mejorar. Principalmente a grupos más vulnerables.

6.- Actividad 1.13) Asesorar a los Miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden administrativo que corresponden a ese órgano superior.

Se hizo un repaso de la documentación recibida durante el periodo informado, la que fue objeto de un análisis detallado para sugerir medidas que contribuyan a la mejor gestión de la organización.

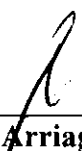
7.- Actividad 1.14) Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes, reglamentos y otras disposiciones de orden legal que regulan el funcionamiento del RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tienen relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio. Se puso especial atención en el conjunto de pasos como métodos en la formulación del informe que se genera bimensualmente en cuanto a precisar y detallar el inventario, consumos y necesidades de los principales insumos y servicios que necesita y se requieren para que la institución preste servicios de calidad en forma ininterrumpida.

F


Licenciado César Augusto Conde Rada

Vo. Bo.


Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo